

Pescar para Vivir

También estamos en www.fipasur.cl

Informativo de edición mensual - Distribución Gratuita

Agosto de 2004 - Año 00 N° 04

Zona Intermareal: UN CONFLICTO LATENTE



Tierra de nadie pone en peligro la existencia de las áreas de manejo. Su importancia ecológica no es considerada en la ley actual.

Reportaje en Páginas Centrales 04 y 05

Además, en esta edición...

Nombre de Mujer



**N a i d a
C a s t i l l o ,**
presidente de
Sindicato Los
Liles.

**Proyecto de Ley regulará
propiedad de
embarcaciones**

Sindicatos

**Pescador lleva más de
1 año desaparecido en
Carelmapu.**

**Aprendiendo a Trabajar
Unidos para vender en
conjunto.**

**Pasantía internacional
visitó caleta Los Molinos**

Noticias

**Seminario-Taller en
Puerto Montt sobre
"Áreas de Manejo"**

**Proyectos de
infraestructura se
inician en la X Región.**

**Primer Censo Pesquero
Artisanal de Valdivia**

*Todo hombre es sincero a solas;
en cuanto aparece una segunda persona empieza la hipocresía.*
Ralph Emerson

¿Quién le pone el cascabel al Gato? Segunda Parte



Quise comenzar esta Editorial recordando una Editorial pasada que fue denominada "Quién le pone el cascabel al Gato", me imagino que ustedes recordaran esa fábula en donde existía un problema que no era menor (el gato que cazaba a los ratones) y se ideó una forma de darle solución (ponerle un cascabel al gato), pero nadie se atrevió a hacerlo y el asunto murió ahí.

Este es el caso del artículo central de este cuarto número del "Pescar para Vivir". La zona denominada "Playa de Mar" que es la zona delimitada entre la más alta y la más baja marea, denominada también intermareal conformada por diversos relevos. Lo que nos interesa de sobremana es la intermareal rocosa, en donde existe un problema no menor y se están produciendo desde hace algún tiempo conflictos entre los algueros históricos como lo son las comunidades indígenas, otros algueros no tradicionales (de ocasión) que se desplazan arrasando todo lo que encuentran en el camino v/s los "propietarios" o asignatarios de áreas de manejo quienes trabajan los recursos bentónicos. Este es un tema muy sensible ya que todos sabemos que ésta zona es muy importante para la reproducción y asentamiento de los primeros años

de vida de algunos mariscos como lapas, Locos y erizos que se alimentan y buscan refugios en estos roqueros. También está ocupada principalmente por diversas especies de algas, como el cochayuyo, luche, huiro, chascones entre otras, susceptibles de explotar. También diversas especies de aves y mamíferos se alimentan en esta zona, aprovechando la riqueza de los recursos de flora y fauna existentes.

Nuevamente la autoridad no ha reaccionado con prontitud a dar solución a esta problemática (no le pone el cascabel al gato). No olvidemos que la Ley de General de Pesca y Acuicultura (LGPA) fue publicada en Septiembre del año 1991 y que este tema se ha comenzado a agravar con la instauración de las áreas de manejo, ya que el sentido de éstas consiste en "recuperar los bancos naturales evitando la sobreexplotación indiscriminada y explotar racionalmente los recursos bentónicos presentes en el área" y la ley deja abierta una puerta muy grande para que ese mandato no se cumpla.

Es por eso que nuestra intención es dar a conocer al mundo de la pesca artesanal, acerca de esta zona y esperamos que las opiniones vertidas sobre el tema ayuden a comprender la importancia de la intermareal para el buen funcionamiento de las áreas de manejo, sin dañar también a los compañeros que se dedican a la recolección de algas, sabiendo muy bien que hay un dicho en economía que refleja muy bien la opinión interesada de las personas y dice "dime en que te afecta o te beneficia y te diré como opinas" es por ello que se ha recurrido a personas y autoridades que no son pescadores artesanales, para que nos den su opinión y visión al respecto para no interferir como parte interesada en el debate. Pero de que existe un problema, claro que existe y definitivamente, alguien tiene que ponerle el cascabel al gato.

Marco Ide Mayorga
Director



Cartas al Director

Felicitaciones por el informativo, y solicitamos información sobre las nuevas organizaciones.

A nombre del departamento de pesca artesanal, del Servicio Nacional de Pesca y el mío propio, deseo agradecerles el envío, de la edición n°3 a este departamento. Como pretenden informar de las actividades de ustedes y de las organizaciones de pescadores artesanales en el ámbito nacional a través de este medio, nosotros nos hemos informados de la constitución de nuevas organizaciones, el caso de las mujeres y de la nueva sociedad de armadores,

Por la misma vengo a solicitar a usted, nos puedan mandar los certificados de vigencias de ambas organizaciones, esta con el objeto de incorporarlas en el registro nacional de organizaciones de pescadores artesanales que lleva el suscrito, y así enviarles a estas información de carácter institucional,

Nuevamente mis felicitaciones por este informativo, el que lo hacemos propio ya que nos tiene informado del quehacer de ustedes como región y del trabajo como federación.

Un abrazo a ustedes y mis felicitaciones a las nuevas organizaciones recientemente constituidas.

Jorge Lobos Vergara
Encargado de Difusión y
Capacitación de SernaPesca

Vendo mi lancha por motivos de enfermedad

El motivo de este mail es por la venta de mi lancha pesquera por motivos de salud, quisiera saber si al ofrecerla por intermedio de vuestra federación, sería posible ofrecerla. Le comunico a Ud. que pertenezco a la Asociación de Pescadores Valparaíso (APEVAL) desde hace muchos años. Esta asociación está ubicada en el muelle Sudamericana de Valparaíso. Ojalá tenga suerte y Uds. puedan ofrecer mi embarcación, la cual está con todos sus permisos vigentes.

Mi embarcación, tiene las siguientes medidas: Eslora: 16mts. Manga: 3,70mts. Puntal: 1,50mts. Motor Marino M.W.M. de 140 HP operativo, Accesorios: Ecosonda a color

1200 mts. Navegador satelital. Radio comunicación VHF. Con todos los permisos de pesca artesanal, documentos y videncias al día ante la Gobernación Marítima y Servicio Nacional de pesca.

El precio es de \$ 6.000.000.-

Atilio Francisco Flores Rojas
email: mamamirtha@hotmail.com

Agradecimientos por el ejemplar recibido.

Los felicitamos por su presencia en las comunicaciones electrónicas y en especial su ejemplar que tuvimos el agrado de recibir.

Es un grato recuerdo de quienes tenemos actividades en común y que se refleja en la sinceridad en el trato y transparencia en los actos. Cuenten con Geomar.

Ramón Luis Donoso Alemparte



Envíe sus cartas por e-mail a cartasaldirector@fipasur.cl o a la Federación, ubicada en el Terminal Pesquero, Niebla. @

Pasantía internacional... a Los Molinos



El Sindicato de Los Molinos fue visitado por gente proveniente de El Salvador a través del programa PNUD, para conocer su experiencia en cultivos marinos.

El pasado 26 de agosto el sindicato de Los Molinos fue visitado por una delegación de autoridades salvadoreñas, entre ellos 6 alcaldes y otros funcionarios municipales, en el marco de su proyecto "Manejo sustentable del erizo rojo y gestión de mejoramiento comunitario en la caleta de Los Molinos, Valdivia, X región de Los Lagos". La actividad estuvo coordinada por la Corporación Ambiental del Sur y el PNUD, asistiendo diversas autoridades que trabajan con el sector pesquero artesanal, entre ellos Sernapesca, Sercotec, Universidad Austral de Chile, Escuela de Niebla y Escuela de Los Molinos.

Esta actividad estuvo enmarcada dentro de la

"Misión tecnológica" que trata a estos funcionarios salvadoreños a visitar iniciativas de fomento productivo y desarrollo económico local en países de América Latina, donde Chile se encuentra en un desarrollo mayor que el nuestros vecinos fronterizos.

El año pasado fueron nuestros pescadores los que viajaron al norte del país para interiorizarse de las prácticas comerciales de sus compañeros, en un año el territorio se ha desarrollado más y fortalecido... tanto que si están pensando realizar una misión tecnológica... sólo tienen que dirigirse a Los Molinos, como lo pensaron nuestros visitantes extranjeros.

Nombre de Mujer

Naida Castillo, Presidente Interino del Sindicato de Pescadores Artesanales de Los Liles.

Convencida que sólo estando unidos como organización, pueden lograr sus objetivos, está orgullosa de formar parte de la Fipasur, a través del cargo en su sindicato.

Naida Castillo Contreras es una joven mujer de 26 años, casada, un hijo; integra el sindicato de pescadores artesanales de los Liles desde su fundación hace 6 años. Ha ocupado el cargo de Secretaria General de su organización por dos periodos consecutivos y hace un mes fue elegida internamente en el cargo de presidenta el cual deben legalizar prontamente. Ella nos cuenta de sus proyectos, sueños y anhelos como dirigente.

"Nuestro sindicato se encuentra en la localidad de los Liles, que está a 8 kilómetros al sur de Corral. Somos 25 socios entre hombres y mujeres". Sostiene que no es fácil manejar el sindicato por el hecho de ser la mayoría familiares y eso presenta bastantes inconvenientes al momento de tomar decisiones. "Por ejemplo, durante la cosecha de loco y por el hecho de que las mujeres conforman la mitad del sindicato, lógico que los pescadores, de por sí machistas, no consideran que se les dé parte iguales a las mujeres. El trabajo se hace igual, pero de cierta manera los hombres son más complicados porque ellos bucean y las mujeres no van a la mar, pero si hacen mucho trabajo." Sin embargo, ella siente que se le respeta y por eso, pretende llevar con rienda firme la organización para así lograr los objetivos trazados. "A los hombres les conviene que los dirija una mujer ya que de esta manera ellos no pierden de trabajar. Los hombres sobre las platas son machistas, en cambio, en los intereses de los demás, las mujeres están bien para hacer las cosas", indica.

El primer objetivo a corto plazo es ordenar bien las reuniones. "Cuando era secretaria hablaba mucho, pero no podía imponer reglas ya que no me correspondía. Tenía voz pero no autoridad. Eso es lo que primero quiero que se arregle para que tomen el peso de que el sindicato es una empresa."

Ya a mediano plazo, le interesa que el proyecto para obtener orillas (franja entre la mas alta y mas baja marea) salga rápido, porque es un tema que les afecta mucho como organización. Y a largo plazo, es lograr que el sindicato se organice como una microempresa, para que así, los productos que extraen puedan ser procesados y/o almacenados, por sus mismos socios.

Ella muy agradecida de la Fipasur, y sobre todo con Marco Ide, quien logró obtener el área de manejo para el sindicato, solucionando rápidamente un problema existente con el Sindicato de Huape. "Además, ellos (Fipasur) nos aportaron los materiales de construcción, latas, piso, maderas, clavos, baños y otras cosas más para la sede social del sindicato que está a punto de ser terminada. Y nosotros pusimos la mano de obra para la construcción de nuestra sede social"

Otro tipo de ayuda que ha recibido como dirigente por parte de la Federación se traduce en dos cosas. Primero, con el asesoramiento de José María Zalvidea y la Federación para conocer más sobre la pesca, "porque yo antes no era de la costa ni conocía nada de los recursos pesqueros. Así entré al sindicato y acepté de inmediato un cargo, pero no por el hecho de saber, sino por el hecho de tener tiempo disponible. Por la Federación he ido conociendo cosas, como las leyes que se han implementado, por la comercialización he conocido las empresas, cómo



"...formar otra [federación] sería como crear una guagüita y tirarla a caminar al tiro y eso nunca funciona..."

poder negociar, los calibres, etc. Estoy adquiriendo experiencia en esto y ya puedo decir que me manejo. También he viajado mucho y por esto, personalmente considero que la federación ha sido un gran apoyo para mí. De cierta manera, es un orgullo pertenecer a la Federación de Valdivia. Yo he ido a dos seminarios a Pto. Montt; habían más sindicatos involucrados, y a la Federación de Valdivia le tienen mucho respeto, tiene su prestigio, por eso uno se siente como orgullosa de pertenecer a ella".

Respecto a los rumores sobre la creación de una nueva federación en Corral, Naida manifiesta abiertamente que ella es contraria a esa idea. "La Federación tiene un gran prestigio y eso no se logra de un día para otro. Si se creara otra Federación, entraría a competir con la Fipasur y sería demasiado difícil, por toda la trayectoria y el peso que tiene. No estarían los recursos para hacerlo y además no tendrían el tiempo de estar dirigiendo algo sin tener tampoco un sueldo, porque de primera no va a ver plata". Considera que los sindicatos siempre velan por sí mismos y no por la mayoría, por eso una nueva federación sería inviable, por los diversos problemas existentes ya en los sindicatos que plantean este tema. "A través de la Federación se ha avanzado en muchos temas, como las áreas de manejo, implementación de sindicatos y un montón de cosas, además de cosas que se están peleando en este momento, no tendría sentido. Formar otra sería como crear una guagüita y tirarla a caminar al tiro y eso nunca funciona"

¿Entonces a qué crees que se debe este rumor?

"Yo creo que este rumor se debe a la poca información que reciben los socios de los sindicatos por parte de sus dirigentes ya que la mayoría no sabe explicar las cosas que se dicen en la Federación. Además, la Fipasur no es de la comuna de Valdivia. Abarca toda la provincia de Valdivia y sus tres comunas pesqueras, que son Corral, Valdivia y San José de la Mariquina. Creo sinceramente que ese rumor es una cosa de política más que velar por que la gente sea la beneficiada. A mí me gusta que las cosas se digan al tiro, porque en la última reunión de Fipasur se consultó a los supuestos involucrados sobre el tema (Los Liles, Chaihuín y Huape) y dijeron que no; y uno después conversa con esas personas y te dicen que sí. No, de esa forma menos va a funcionar algo, porque si no son capaces de ponerse bien los pantalones desde un principio, cómo se los van a poner después? Dejan las cosas escondidas. Si ellos creen que va a ser bueno, que lo hagan entonces y que lo digan abiertamente".

Por último, envía un mensaje a todos los pescadores pertenecientes a la Federación: "Es necesario unirnos todos para salir adelante y no separarse, porque si nos separamos nunca vamos a lograr nuestros objetivos; van a pelear todos entre sí, y esa no es la idea. Lo principal es unirse para lograr en conjunto las cosas que le interesan a la pesca artesanal y no a intereses electorales y políticos. La pesca artesanal unida jamás será vencida".

Se realizó un Seminario-Taller en Puerto Montt sobre "Áreas de Manejo"

Con la asistencia de varios representantes de los sindicatos, se presentaron interesantes resultados sobre las Áreas de Manejo



Grupo de Participantes que asistieron al Seminario Taller realizado en Puerto Montt

realizar un diagnóstico de la situación de la asignación de los recursos económicos destinados por el Estado al subsidio de la pesca artesanal, y administrados por SERCOTEC-Xª Región; así como estimar cuáles debieran ser los valores que los estudios asociados a la puesta en marcha de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) Definidas en el Artículo 48, letra d) de la Ley 18.892, como una medida de administración pesquera orientada a la conservación de los recursos naturales y a las organizaciones de pescadores artesanales jurídicamente constituidas, desde la perspectiva del servicio en la región.

A fines del mes de julio, se expusieron en Puerto Montt los resultados del estudio Análisis de Costos y Resultados de Estudios sobre Áreas de Manejo en la Región de Los Lagos, con la representación de alrededor de 15 dirigentes sindicales de la Provincia de Valdivia. El estudio fue realizado entre Noviembre de 2003 y Mayo de 2004, incluyendo dos visitas a terreno en Diciembre y en Febrero, respectivamente y tuvo por objeto

En el transcurso del taller se desarrollaron varios temas de interés para los asistentes, entre ellos:

"Las AMERB como medida de conservación de los recursos"; "Las AMERB como medida de administración pesquera"; "Debilidades ecológicas del actual concepto de áreas de manejo. La experiencia de la Xª región"; entre otros temas relevantes.

Entre los expositores figuró el profesor Carlos Moreno, investigador de la Universidad Austral de Chile, precursor del establecimiento de la creación de este sistema en Chile, con un tema de gran trascendencia para el futuro de las AMERB en el país. El profesor Moreno expuso en su trabajo que "se observa una carencia de reclutamientos en las AMERB al nivel que esperan los pescadores para hacerlas "rentables", además que todas las áreas examinadas muestran un abuso del traslado de individuos de áreas abiertas hacia dentro de las AMERB".

Por último, el profesor señaló que si esto es así, hay que revisar profundamente su actual diseño, entre otras cosas: 1) Quitar los incentivos para que las áreas sean de tamaño pequeño; 2) Evitar sobreponer dos regímenes de explotación en las mismas regiones; 3) Expresamente prohibir en el Plan de Manejo (Plan de explotación) la actividad de traslado, a menos que se demuestre que altas concentraciones en pocas áreas pueden repoblar toda la costa; 4) Buscar regímenes de manejo diferentes que recojan los elementos ecológicos, económicos y sociales apropiados (por ejemplo, planes de manejo de grandes áreas) que hagan realmente sustentables las pesquerías de invertebrados en Chile.

Un conflicto sin Solución...!!! Las Zonas intermareales.

Intermareal colindante pone en peligro la sustentabilidad de las áreas de manejo, debido a que estos lugares se han convertido en "zonas sin Dios ni ley", donde inescrupulosos hacen de las suyas.

La Zona Intermareal o Playa de Mar

Por Decreto Supremo N° 660 del 14 de junio de 1988, fue publicado en el Diario Oficial N° 33.232 del 28 de noviembre de 1988, el "Reglamento sobre Concesiones Marítimas", modificado por Decreto N° 476 del 14 de diciembre de 1994, publicado en el Diario Oficial el 8 de marzo de 1995 y por Decreto Supremo N° 290 del 28 de mayo de 1993, publicado el 26 de julio de 1993 en el Diario Oficial N° 34.624 el "Reglamento de Concesiones y Autorizaciones de Acuicultura". Ambos Decretos hacen referencia y definen los términos de "Playa", "Terreno de Playa", "Playa de mar" y otros conceptos afines, aplicables a la costa del litoral y a las riberas de lagos y ríos.

La definición de "playa de mar" indica que es la extensión de tierra que las olas bañan y desocupan alternativamente hasta donde llegan en las más altas mareas. (Art. 1° N° 25)

Línea de las más altas mareas: Aquella que de acuerdo con el artículo 594 del Código Civil, señala el deslinde superior de la playa hasta donde llegan las olas en las más altas mareas y que, por lo tanto, sobrepasa tierra adentro a la línea de la pleamar máxima. Para la determinación de la línea de más alta marea la **Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante**, si lo estima necesario, podrá solicitar un informe técnico al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile.

¿Cómo se determina la línea hasta donde llegan las olas, durante las más altas mareas?

Según lo dispuesto en el instructivo N° 04 del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico, se procederá a señalar en la playa, preferentemente con estacas de madera pintadas con un color visible, el deslinde superior hasta donde llegan las olas en la pleamar del día.

Para este efecto, se hincarán tantas estacas como las características del lugar lo recomienden, para su delineamiento mediante métodos topográficos a partir de vértices identificables y coordenados (ya sea por topografía tradicional o por mediciones cinemáticas con GPS geodésico).

Si el área a observar es un sector rocoso, la señalización se puede hacer con pintura sobre la superficie.

Para la señalización, se debe estar preparado, a lo menos, una hora antes de la hora pronosticada.

En el caso de que la línea hasta donde llegan las olas, durante las más altas mareas, esté claramente definida en forma natural (cambio de tonalidad en las rocas, línea de la mugre, etc.), su delineamiento será levantado mediante topografía tradicional.

¿Cómo se determina la línea de las más bajas mareas (hasta donde se retira la mar)?

La línea hasta donde se retira la mar en la más baja marea, se determinará por métodos topográficos durante la bajamar, desde vértices identificables y coordenados, definiendo para su delineamiento tantos puntos como las características del lugar lo recomienden (ya sea por topografía tradicional o por mediciones cinemáticas con GPS geodésico). En el caso de que la extensión de la playa sea demasiado prolongada, se puede hacer un caminamiento con GPS en modo cinemático con el objeto de obtener la línea en el menor tiempo posible; otra posibilidad es determinar perfiles y unir los límites que van por la más baja marea.

CONSIDERACIONES FINALES

1. La línea de más alta marea de terreno de playa así determinada tendrá, una vez aprobada por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DGTM y de MM) carácter DEFINITIVO, aunque la geomorfología del lugar sufra variaciones con el transcurso del tiempo.

2. En caso de diferendo y ante solicitud de la Autoridad, el SHOA, en virtud de su rol de Servicio Oficial, Técnico y Permanente del Estado, teniendo a la vista: los planos e informes técnicos que avalan el establecimiento de la

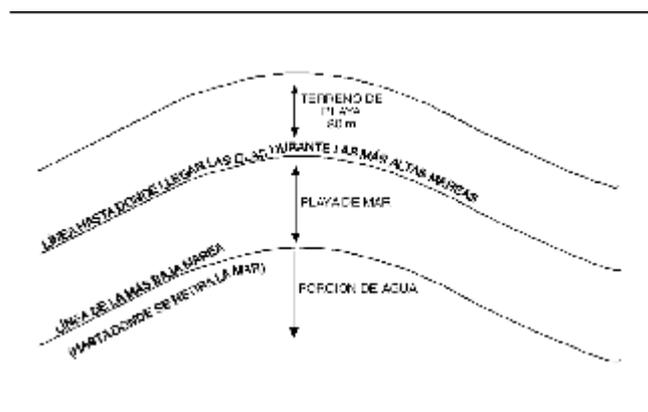
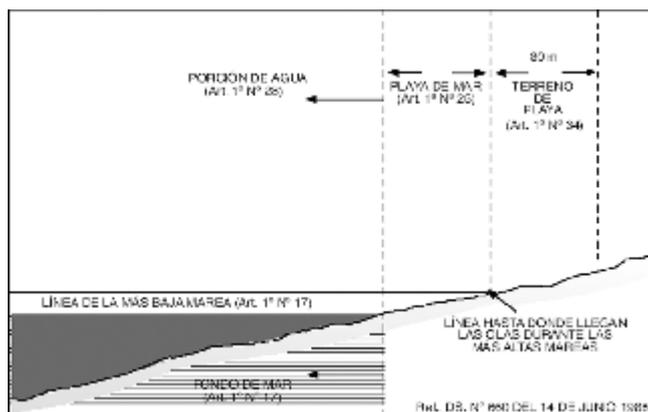
playa y/o terreno de playa determinados por las partes; los antecedentes técnicos que el Servicio tenga en sus archivos y aquellos que disponga medir en terreno, se pronunciará técnica y definitivamente al respecto, elevando el Informe Técnico a la DGTM y de MM para su resolución.

3. Toda solicitud de línea de playa o línea hasta donde llegan las olas durante las más altas mareas, debe ser hecha a la Autoridad Marítima del lugar, quien canalizará dicho requerimiento a la DGTM y de MM, toda vez que tal línea pudo haber sido determinada en el pasado.

4. El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), solo elaborará informes técnicos a requerimiento de la DGTM y de MM, siempre y cuando esa Dirección General lo estime necesario, de acuerdo con lo establecido en el D.S.(M) 660 de 1988, Art. 1°, N° 26, sobre "REGLAMENTO DE CONCESIONES MARÍTIMAS", modificado por Decreto N° 476 del 14 de diciembre de 1994.

GLOSARIO

S.H.O.A.: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile.
I.G.M: Instituto Geográfico Militar.



¿Qué es la Zona Intermareal?

La zona intermareal corresponde aproximadamente al área ubicada entre el nivel de las más altas y más bajas mareas, siendo el intermareal rocoso de gran

importancia para las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB). En esta zona intermareal rocosa se han realizado múltiples estudios ecológicos, los cuales sirvieron de base técnica para la aplicación de la medida administrativa de áreas de manejo. En dichos estudios se ha evidenciado que en estas zonas, los mariscos y macroalgas no están localizados por azar, sino que se distribuyen en franjas o bandas verticales conformando patrones

de zonación. Además, esta zona es importante para la reproducción y el posterior asentamiento de algunos mariscos, principalmente para los recursos "loco", "lapas" y "erizos", que corresponden a recursos estrella en las áreas manejadas.

Para el caso de estos recursos, sus ejemplares juveniles viven, se alimentan y buscan refugios en estos roqueríos. Es por esto que resulta complicado que el esfuerzo de protección en las

sigue al otro lado...→



Reportaje Central

"...un importante número de reclutas se ubica en esta franja..."

Gullermo Quiroz, biólogo marino, nos entrega su punto de vista respecto a las zonas intermareales y su dinámica.



Áreas de Manejo: El Proceso recién comienza.

Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), constituyen una medida de administración pesquera (Régimen de Acceso), mediante la cual, se asignan derechos exclusivos de uso y explotación de los recursos bentónicos de sectores geográficos ubicados en la franja costera de las 5 millas reservadas a la pesca artesanal o en aguas terrestres e interiores, a organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas.

Estos sectores son previamente establecidos como "disponibles para AMERB" mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, previa consulta a la Subsecretaría de Marina y con informes técnicos de la Subsecretaría de Pesca y del Consejo Zonal de Pesca respectivo. Una vez publicado dicho Decreto en el Diario Oficial, el Servicio Nacional de Pesca solicita la correspondiente destinación al Ministerio de Defensa Nacional.

Una vez que la organización de pescadores artesanales ha efectuado las etapas de (I) Proposición de un Estudio de Situación Base (ESBA) y (II) Realización del ESBA y formulación de un plan de manejo y explotación del área (PMEA), que son sancionadas por la Subsecretaría de Pesca, el Servicio Nacional de Pesca entrega el sector a la organización mediante un Convenio de Uso.

El PMEa, es realizado por la organización de pescadores con la asesoría técnica de una institución ligada a las ciencias del mar (universidad, instituto o empresa consultora). Este PMEa es formulado bajo un enfoque moderno de manejo pesquero que compatibiliza objetivos de conservación y explotación, dando sustentabilidad al sistema biológico-productivo. Con esto se logra, por un lado, regular el acceso a las pesquerías bentónicas y propender a la conservación de estos recursos y, por otro, se fomenta la consolidación de las organizaciones de pescadores y su capacidad de gestión, logrando que se recuperen los niveles de producción de las áreas entregadas, y que los pescadores mejoren sus beneficios a través de una gestión comercial organizada (el manejo, explotación y comercialización del recurso es responsabilidad de la organización).

El régimen de áreas de manejo ha demostrado en la práctica ser una herramienta eficaz para la optimización de los intercambios comerciales entre demandantes de materias primas y las organizaciones de pescadores artesanales, puesto que quien compra, establece sus requerimientos de calidad (calibres, unidades por kilo, etc.), y la organización vende en función de su capital (los recursos presentes en el área). Esto redundará en una mejora de los precios, lo que ha quedado demostrado por el mayor valor que obtienen los recursos provenientes de

"...playa de mar es la extensión de tierra que las olas bañan y desocupan alternativamente hasta donde llegan en las más altas mareas. (Art. 1º N° 25)"

"...el intermareal rocoso [es] de gran importancia para las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB)..."



áreas de manejo, versus aquellos extraídos en áreas de libre acceso.

El Estado ha impulsado la puesta en marcha de las áreas de manejo a través del financiamiento de los estudios necesarios para obtener información de los recursos a fin que la organización junto con sus asesores establezcan el plan de manejo del área y determinen las mejores alternativas para lograr la sustentabilidad de los recursos.

Un problema presentado por las organizaciones de pescadores que disponen de AMRB, dice relación con la tuitión de la franja intermareal colindante al área, la cual puede ser explotada por cualquier pescador que cuente con su inscripción vigente y tenga autorizados los recursos que extrae en esta zona. Esta situación a generado inconvenientes pues diversos estudios científicos, sostienen que un importante número de reclutas se ubica precisamente en esta franja, así, la explotación de esta zona tendría incidencia directa en el desempeño económico del área de manejo cuando la recolección de algas e invertebrados afecta por extracción o daño directo a estos reclutas.

Actualmente las áreas de manejo solicitadas en Destinación por el Servicio limitan con la costa con la línea de más baja marea, por lo que no existe prohibición de ingreso y trabajo de los recolectores al intermareal



siempre que se cuente con la autorización respectiva.

Dado lo anterior, y estando en juego los futuros reclutamientos en las AMRB, sería conveniente fundamentar técnicamente la necesidad de proteger o incorporar algunos sectores donde el reclutamiento sea mayor, de manera de proteger el recurso sin perjudicar a los alqueros que históricamente han desarrollado esta actividad de subsistencia y que contribuye significativamente al ingreso familiar.

Por otro parte y no menos importante resulta la educación y capacitación de los recolectores en lo que respecta al uso sustentable del intermareal, de manera de aprovechar de mejor forma la disponibilidad de recursos que nuestro mar nos da.

No obstante lo anterior el primer paso en la solución del conflicto debe darse por el establecimiento del diálogo, aceptando las partes las razones de cada una, sin desconocer y descalificarse entre las partes, entendiendo que el conflicto a ambos produce daño y convencidos que la resolución no judicial de los conflictos tiene como resultados un mayor compromiso de las partes, entendiendo la búsqueda de un beneficio común.

**Gullermo Quiroz
Biólogo Marino**

áreas de manejo se realice sólo en la zona submareal y no implique la zona rocosa intermareal. La protección del intermareal rocoso no sólo asegurará la permanencia de estos recursos y sus comunidades sino que además lograría que ejemplares de estas mismas especies en su estado adulto sobrevivan en esta zona como también la supervivencia de otras especies. De esta manera, las áreas de manejo además se convertirían en un aporte de larvas para

repoblar sectores cercanos.

La visión integradora del manejo de recursos bentónicos submareales, necesariamente debe incluir los sectores intermareales donde se reproducen, asientan y pasan sus primeras etapas de vida. Esfuerzos en este sentido requerirán que las organizaciones de pescadores no sólo controlen el acceso de los buzos mariscadores a sus Áreas de Manejo; adicionalmente se requiere una atención especial en el control del acceso y extracción de recursos desde la zona intermareal rocosa. Esto

especialmente durante las mareas bajas de cada mes, que es cuando mayormente acceden los mariscadores de orilla y veraneantes a estos roqueríos a extraer recursos para el consumo o curiosidad. Sin embargo, aun persisten vacíos legales para la protección y control de acceso a esta zona.

**Armando Rosson
Gerente General
Bitecma Ltda.**

Noticias

Importantes proyectos de infraestructura portuaria se iniciarán el segundo semestre en la X Región. Para aprovechar todo el potencial de desarrollo que tendrán estas nuevas obras, es importante que los sindicatos y las organizaciones pesqueras se organicen y se asocien



El MOP impulsa el desarrollo portuario de caletas pesqueras de la X Región. Es así que en Julio del 2003, la Dirección de Obras Portuarias comenzó la ejecución de las obras terrestres en caleta Carelmapu y las obras marítimas en caleta Anahuac, a fin de mejorar las condiciones de trabajo de los

pescadores artesanales de la X región. Obras, que ya están construidas. Así, para este año 2004 importantes obras de apoyo a la pesca artesanal serán construidas con lo que se espera continuar con las mejoras. Mientras tanto, las obras portuarias menores ya existentes serán reparadas para mantenerlas en óptimas condiciones.

El mejoramiento de las caletas de Quellón y Calbuco y la construcción de las obras terrestres en caleta Anahuac de Puerto Montt, son algunos de los proyectos cuya ejecución emprenderá el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Obras Portuarias, durante el segundo semestre.

Así lo dio a conocer Mauricio Gana Velasco, Director Regional de Obras Portuarias, quien explicó que los fondos para iniciar las obras mencionadas, provienen del presupuesto de 747 millones de pesos con que cuenta el Servicio a su cargo para ejecutar infraestructura portuaria durante el 2004. Parte del trabajo programado para este año, -señaló Gana- es la construcción de infraestructura portuaria para mejorar las condiciones de trabajo y seguridad de los pescadores artesanales de centros pesqueros de gran desembarque en la región.

En la caleta de Quellón se efectuará la reparación del alineamiento de los pontones de atraque, refuerzo del puente de acceso a los pontones y pasarela, y diseño del sistema de defensas en pontones y su fijación. En Calbuco está contemplada la construcción de un puente de acceso, pasarela basculante, dos pontones de atraque y una explanada de trabajo y circulación edificada sobre pilotes hincados. Mientras que en caleta Anahuac, ubicada en Puerto Montt, se construirá un cobertizo para el acopio y retiro de productos, un galpón para reparar embarcaciones menores, baños y una oficina de administración. Obras que se suman a las recientemente terminadas, como el muelle flotante, pasarela, puente de acceso y explanada.

Juan Rusque, director Nacional de la DOP indicó que "la infraestructura que ellos reciben, cambia radicalmente el entorno donde trabajan y la forma de hacerlo. Un muelle más amplio, una grúa para sacar las embarcaciones o la carga, áreas de trabajo que permiten el acceso expedito de los vehículos, sin duda que optimizan las labores de una caleta." La idea que motiva este desarrollo,

radica en que a mayor especialización, aumenten las oportunidades de los emplazamientos pesqueros, para que así logren convertirse en verdaderos polos de desarrollo productivo de la comuna, e incluso, de una región determinada. "Los pescadores tienen la posibilidad de ampliar sus líneas de negocios, de complementar la actividad extractiva con el cultivo de productos marinos", agrega.

El desarrollo que alcance una caleta no sólo está relacionado con la cantidad de productos que allí se extraigan o desembarquen, también depende del grado de asociatividad y organización que los pescadores puedan alcanzar. Un sindicato o una corporación de pescadores debidamente cohesionada, tendrá mayores facilidades para acceder a áreas de manejo, vender a los mercados internacionales que requieren de grandes producciones, conseguir créditos que les permitan implementar cámaras de frío y garantizar así la venta de productos frescos, o también, establecer locales de venta que sean atractivos para los lugareños y turistas. Una de las claves del programa, enfatizó Rusque, es que a partir de la infraestructura que se les entrega a los pescadores para su administración, explotación y conservación, pueden generar otras actividades complementarias para aumentar sus ingresos.



Obras construidas en el sector de Anahuac, ubicado en Carelmapu, Puerto Montt.

Sin embargo la dirigencia de la pesca artesanal de la X región no está conforme a lo señalado por el director Regional de Obras Portuarias. Especialmente los dirigentes de Quellón y Valdivia, ya que LA DOP está hablando de mejoramientos y/o reparaciones de estos centros de desembarques, por lo que nuevamente se esta vulnerando el convenio de Programación GORE -MOP, que señala que se invertirán montos cercanos a los \$1.000.000.000 (mil millones de pesos) en obras en cada uno de los 8 puertos de desembarques de la región; que incluye a los Terminales pesqueros o Centros de desembarques de Quellón, Valdivia y Dalcahue entre otros. Cabe señalar que es muy distinta a una Caleta pesquera como le llaman ellos a estos centros de desembarques ya que en estos últimos operan flotas de distintas Caletas o sectores.

Se realiza el primer Censo Pesquero Artesanal de la Provincia de Valdivia

Este evento forma parte de un programa de actividades orientadas a crear y mantener un Centro de Documentación para la Pesca Artesanal de la Provincia.



Se conocerá mejor la realidad de los pescadores artesanales de la Provincia de Valdivia

Su principal objetivo es obtener información de primera mano, respecto a las condiciones sociales y económicas de la pesca artesanal en la provincia.

Durante los meses de agosto y septiembre, los pescadores artesanales de la Provincia se han dado cita en sus respectivos sindicatos para responder el I Censo de la Pesca Artesanal.

Todos los pescadores artesanales que se encuentran organizados y cuyos sindicatos pertenezcan a la Federación de Pescadores Artesanales del Sur

(Fipasur), entregarán información de tipo social, económica, pesquera y productiva, con el objeto de constituir una gran base de datos para el sector.

A partir de esta iniciativa se podrá contar con información de primera fuente, la que sumada a otra que se ha generado en estos años (informes de prácticas, tesis, investigaciones, estudios, encuestas, etc.), permitirán reorientar la preparación y presentación de proyectos de desarrollo para la pesca artesanal en Valdivia.

La respuesta de los sindicatos se puede apreciar en la siguiente tabla, siendo los sindicatos de Huiro y Huape, los que se han organizado de mejor manera para efectuar el censo a sus asociados... nuestras felicitaciones a ellos.

Cuadro de Sindicatos y cantidad de encuestas aplicadas

	Sindicato	Censados	Total Socios	%
1	Huape	42	49	85,7
2	Recolectoras de Mehuín	26	40	65,0
3	Los Liles	16	25	64,0
4	Mar de Mehuín	17	30	56,7
5	Isla del Rey II	18	31	58,1
6	Chañhuín	20	39	51,3
7	Huiro	26	29	90,0
8	Mehuín I	22	53	41,5
9	Mehuín II	15	42	35,7
10	Mancera	8	24	33,3
11	Amargos	17	61	27,9
12	Los Molinos	14	61	23,0
13	Corral	20	110	18,2
14	Gente de Mar de Niebla	5	35	14,3
15	Misisipi	13	24	54,2
16	Bonifacio	15	41	0,0
17	Niebla		74	0,0
18	Isla del Rey I		24	0,0
19	Tripulantes Cerqueros	75	136	55,1
20	Acerval	4	16	25,0

Fuente: Encuesta censo al 06 de septiembre de 2004

Sindicatos

¡Qué Hicieron con mi hijo! Desesperadamente clama la madre del Chano

Misteriosa desaparición de pescador valdiviano en Carelmapu tiene en jaque a la justicia. Se cumplirán 1 año y 3 meses sin saber su paradero. Se suma otra persona desaparecida en el mismo sector, en similares características.



Gladys Jaramillo, junto a Marco Ide, presidente de Fipasur, en el sector donde dicen que desapareció su hijo.

En circunstancia más que extrañas se encuentra desaparecido el pescador valdiviano Lizandro Díaz Jaramillo, "El Chano". Este hecho lamentable ocurrió el 18 de julio de 2003 en la Caleta de Carelmapu, comuna de Maullín, en donde este joven pescador de 33 años, soltero, había recalado la embarcación valdiviana Francisca José de propiedad de Braulio Peñailillo. La embarcación estuvo desde

fondeada desde el 15 de julio a unos 300 metros del muelle según lo informado por el patrón de la embarcación Alfredo Bernal Villegas, quien además testificó que "...el día 18 de julio de ese año, el Lisandro salió de la embarcación como a las 14:00 horas sin dejar dicho donde iba, abordó un bote que pasó a tiempo por el lugar y que llevaba destino a tierra... el andaba con ropa de trabajo..." "... los tripulantes acostumbran a salir a tierra sin avisar y se quedan fuera con personas del sector... por ello no me alarme tanto ni tuve apuro en avisar a la familia o dar cuenta a Carabineros, siempre pensando que Lisandro regresaría a la lancha en cualquier momento". La denuncia por presunta desgracia se recibió en la Tenencia de Carelmapu de la Tercera Comisaría de Maullín el día 21 de Julio del 2003.

La desaparición del "Chanito" como le dice cariñosamente su madre, la Sra. Gladys Jaramillo, la tiene destrozada, ya que ha recurrido a todas las instancias para que se haga justicia, incluso se ha reunido 2 veces con el Presidente de la República para que le ayude.

Ella nos cuenta que "en el proceso de Lizandro, que se ventila en el Juzgado de Maullín, hay un solo detenido. Se trata del pescador Javier Lara Carrillo, alias el Vagancia o Pingüino, que estuvo esa noche con él, y que declaró haber tenido una pelea con su hijo y que Lisandro, producto de la pelea, se habría caído, golpeándose la cabeza y se bañó en sangre, por lo cual según lo declarado por el Vagancia, se asustó y huyó del lugar dejando botado a mi hijo".

Desde ese día Lisandro no aparece. A pesar de los intensos rastreos dispuestos por Carabineros en todo el sector, esta situación ha repercutido en toda su familia, ya que no tienen la tranquilidad de saber qué pasó finalmente con él. Si lo asesinaron o no.

Extraoficialmente, el juez de Maullín don Hernán Mancilla Vargas informó a la Sra. Gladys y a dirigentes de la Xª Región que la acompañaron en esa oportunidad que el detenido podría quedar en libertad porque el cuerpo del desaparecido pescador no aparece, además de que el detenido ha cambiado su declaración original. Este hecho ameritó cambiar el curso de las acciones a seguir y según la Sra. Gladys, la nueva abogada cambiará la tipificación del delito original por el de secuestro, por lo que se realizarán acciones para solicitar a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt la designación de un Ministro en Visita o un juez de dedicación exclusiva para aclarar la situación, ya que el expediente y las declaraciones de los testigos e inculpado tienen muchas contradicciones y el Juez Mancilla no ha actuado con la energía y diligencias que amerita el proceso.

A este caso se suma otro de similares características, en el mismo sector de Carelmapu, ya que otro pescador, Jorge Castro Muñoz, de 40 años, también se encuentra desaparecido en extrañas circunstancias. Tripulante de la lancha "Miguelito", se le ha perdido el rastro desde el 27 de agosto pasado, según lo informado por la Sra. Gladys Jaramillo.

¿Qué hay detrás de estas misteriosas desapariciones?

Aprendiendo a Trabajar Unidos todos.

Comercialización conjunta de productos implica mejorar la eficiencia en actividades pesqueras, como también la organización de los diversos actores que participan en esta actividad.

El miércoles 25 de agosto pasado, se efectuó en dependencias de la Universidad Austral de Chile, el Segundo Taller Central de la consultoría denominada "Comercialización, negociación y ventas en red para 13 sindicatos de la Provincia de Valdivia", cuyo objetivo principal fue analizar la estrategia de trabajo utilizada en la negociación del loco de la temporada recién finalizada y los resultados obtenidos.

El consultor José María Zalvidea y representantes de las organizaciones de pescadores participantes en el taller discutieron en torno a las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cómo nos fue en la Comercialización Conjunta? ¿Por qué? ¿Qué debemos conservar? ¿Qué debemos mejorar y cómo? y en función de lo anterior ¿Cómo seguimos?.



El trabajo de los participantes resultó muy fructífero, donde analizaron su primera experiencia de venta en común

El trabajo de los participantes fue discutir en torno a estas preguntas y los resultados se conversaron en sesión plenaria donde todos manifestaron sus puntos de vista. Las conclusiones y los aprendizajes obtenidos fueron los siguientes:

En el ámbito de la Comercialización Conjunta, los pescadores señalaron que "nos fue de regular a bien", debiendo preservar la cartera de clientes, la transparencia, la unidad, la comunicación activa entre

Sindicatos, la confianza, las asesorías, el financiamiento y seguir con la comercialización y comisión de comercialización conjunta.

Por otro lado, se plantearon aspectos que mejorar en torno a: los contratos, los precios, la calidad del producto en todos sus aspectos y el reglamento de disciplina de la comercialización conjunta, el cual debe contemplar la libertad de los Sindicatos para comercializar, siempre y cuando se comunique oportunamente a la comisión y ésta evalúe técnicamente si es la mejor oferta existente.

Un segundo aspecto tratado en el taller fue la propuesta de la empresa Antartic Fresh hacia los sindicatos para establecer una alianza estratégica en torno a la exportación directa de sus productos. El gerente comercial de la empresa, señor Rudeguer Osses y su hermano Juvenal Osses, plantearon a los allí presentes sus intenciones de comenzar un trabajo conjunto con organizaciones de pescadores artesanales para que ellos logren exportar sus productos, entendiendo que este es un trabajo de largo plazo, que contaría con la asistencia técnica de la empresa en todo momento. Luego de expuesta la propuesta por los representantes de Antartic Fresh, los pescadores analizaron las razones que motivaron a la empresa a proponerles el proyecto y algunas de las ideas planteadas fueron: porque tenemos productos; porque hay relación de relativa confianza; porque dimos imagen de organizados; porque ven imagen de seguridad en el suministro continuo de productos.

Finalizada esta actividad, se acuerda que debiese concretarse una primera etapa de contacto y negocio de pequeña escala, por parte de los sindicatos interesados. Posteriormente debiese venir una segunda etapa de elaboración de convenio de negocios a mayor escala, para lo cual se acuerda que la comisión de comercialización conjunta se hará cargo del negocio y construirá un plan de trabajo para esto, durante Septiembre del 2004.

Terminal Pesquero Valdivia S.A.
Ruta T - 350 Terminal Pesquero Niebla
Teléfono: 282011- 282039 Email: tpniebla@telsur.cl



Viejo Lobo de Mar

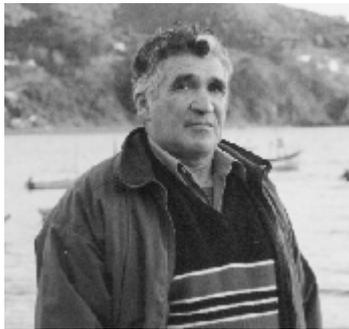
Juan Carrillo Henriquez, "Don Juan", de Los Molinos "Toda mi vida he sido pescador. Siempre he trabajado en Lancha..."

Juan Carrillo Henriquez, pescador artesanal de la Caleta Los Molinos, tiene 62 años cumplidos, casado, 11 hijos. "Toda mi vida he sido pescador. Yo trabajé mucho, toda mi vida en lancha. Trabajé por todas partes para el sur, San Pedro, Queule, conozco todas las Caletas, Caletas por Caleta. Tengo tantas historias para contar, tantas maluras he pasado. Tengo cualquier historia en la mar. Nunca he tenido un naufragio, lo que sí, he entrado con la mar quebrando... he estado a punto de parar las patas."

"He tenido varios peligros en la mar, una vez de Chan Chan hasta los Molinos, pero con la mar quebrando... era una sola quebrazón de mar, ahí veníamos desnudos nosotros con los puros... una huella no más de salvavidas, por si acaso la lancha se hundía, la lancha tenía 11 metros... y ahí... corríamos harto, corríamos más o menos de las 5 de la mañana y llegamos a las 3 de la tarde, aguantando la mar, andábamos en la pesca... traíamos loco y traíamos pescado. Era el tiempo en que había harto loco, el loco estaba de más... lo sacábamos con jaiberos, porque ranas (Buzos) no habían. Le poníamos jaibas y también lo sacábamos con piedras amarradas (piedras planas) y ahí le colocábamos jaibas pero salían por abajo y por arriba como esas pelotas de loco. Claro que eso era como 30 años atrás, más o menos."

Recuerda que antes los pescadores trabajaban por sí solos, ya que no habían cuotas y era todo más artesanal. "Salía a la mar y cargaban, no como ahora que hay cuotas... antes había cualquier pescado... ahora no es lo mismo, creo que debe ser por tantos pesqueros pal norte. Eso es lo único que puede ser, espantan el pescado pero la sardina se queda por sí sola. Porque usted deja de trabajar unos dos o tres meses y la sardina vuelve otra vez, la sardina se reproduce por sí sola... es rápida para reproducirse".

Nos relata otra historia que en nuestros tiempos es difícil de volver a ver. Hablando de unos 30 años atrás, "...venía una vez por la parte de Manquillahue, pero venía... era una espesura de sardina, un tremendo bolón de sardina. Nosotros no podíamos navegar, chupaba pura sardina la bomba de agua y teníamos que limpiarla y corríamos nuevamente como 200 metros y de nuevo nos chantábamos... Nos chantábamos en la sardina, porque no teníamos por dónde hacerle el quite, era una plaga, estaba de más la sardina



y la lancha no era capaz de romper el Bolón...!!!". Se emociona cuando cuenta su historia. "Ahí no habían pesqueros grandes, la pesca era más artesanal..."

También nos cuenta con tristeza por el problema que está pasando él y algunos de sus compañeros del sindicato. "El problema que tengo yo es con la lancha. Ese es mi mayor problema ahora." Nos explica que en el año 2001, él tenía su lancha en Los Molinos. "Estaba fondeada, se llamaba Porvenir y ahí, el 22 de Agosto pasó esa malura Grande. Tenía mi lancha recién reparada con todo emparejado y se fue a pique, se fue a fondo. También fueron afectadas otras embarcaciones que perdieron motores y otras que se recuperaron y posteriormente se repararon para poder seguir trabajando". Para solucionar

este problema vino en esa ocasión doña Marta Meza, en ese entonces, Gobernadora Provincial, el diputado Exequiel Silva y el presidente de Fipasur, Marco Ide. Se solicitaron dineros por medio del Sindicato al Fondo de Fomento, a través de un proyecto, con el objeto de reponer mi lancha, adquirir y reparar las chatas y motores de los otros compañeros del sindicato. "Yo fui el más afectado ya que perdí todo. Somos 8 los que estamos afectados ya que como los dineros fueron solicitados a través del sindicato, ahora el sindicato dice que es el dueño de la embarcación, y de los motores que se compararon con el Proyecto". Se les ha dicho que por estatutos, el sindicato no puede entregar esos bienes en propiedad a nosotros los pescadores afectados... **"pero si la lancha que se hundió era mía y el sindicato nunca ha tenido lancha, soy yo el que tiene la inscripción en Sernapesca...** no entiendo qué está pasando. Yo creo que el sindicato está para ayudar a los socios y no para hundirlos. Se me entregó la lancha en comodato, entonces yo me pregunto cómo no pueden entregarme en propiedad la lancha y si pueden repartir la plata que proviene del área de manejo que también es un bien del Sindicato, entonces ahí lo más bien que se traspasan todo... No sé que pensar. Creo que es falta de voluntad."

Indica con desesperación "Nadie está libre, y mis compañeros saben muy bien que algún día a ellos también le puede pasar lo que a mí me ha pasado. Nadie está libre en la mar. La mar da y quita".

Proyecto de Ley regulará la propiedad de las Embarcaciones

Actualmente se encuentra en el Congreso en trámite legislativo, y su objetivo principal es apoyar la pesca artesanal

Una de sus prioridades es la protección de la pesca artesanal, con el objeto de reforzar su autonomía, la que se ve desvirtuada toda vez que el actual régimen jurídico admite figuras como el arrendamiento, el comodato o la sociedad, que pueden significar que en definitiva el armador se transforme en un mero empleado, situación que se propone enfrentar mediante la exigencia que el "Registro Artesanal sólo admita la inscripción de armadores propietarios de la embarcación".

Exequiel Silva Ortiz, diputado de la República, nos cuenta sobre el proyecto de ley que regula la propiedad de las embarcaciones destinadas a la pesca artesanal, denominado Ley Flash.

"Aquí hay dos tipos de situaciones, una, aquellos pescadores que tienen permisos de pesca y que no tienen una embarcación propia, que han arrendado y ellos efectivamente realizan las labores de pesca. Lo que se está haciendo con ellos es dar un plazo de 3 años para que puedan adquirir una embarcación, pues la idea central del proyecto es "ligar el permiso de pesca al casco, que sea el mismo propietario". La segunda, que incorporó durante el trámite en la Cámara, consiste en que, debido a que muchos que teniendo embarcación ya introducida en la pesca y por no estar en los registros, no tenían los permisos de pesca, ellos arrendaron o compraron estos permisos. "Y es más, les han hecho la historia a esos barcos, además del hecho que hay gente que vendió o arrendó el permiso porque no operó durante muchos años" señala el diputado. "Con esta ley se le da la posibilidad a los armadores que han hecho la historia de pesca con sus embarcaciones no inscritas en el registro, puedan adquirir esos permisos de pesca, nuevamente con la misma idea de ligar el casco al armador." El diputado agrega

que en el proyecto se establecen algunos plazos y algunos requisitos para que estas adquisiciones sean exclusivamente entre pescadores artesanales y no ocurra que las grandes pesqueras accedan a la zona exclusiva de la pesca artesanal, por la vía de comprar los permisos o ponerle barcos a los pescadores artesanales. "Queda claramente establecido que estas adquisiciones se pueden hacer sólo entre pescadores artesanales".

Para quedar más claro aún, se le consultó un problema en particular que afecta a un armador de los Molinos y que tiene relación con este proyecto. En Agosto del 2001, don Juan Carrillo Henriquez sufrió el hundimiento de su embarcación "Porvenir", la cual fue repuesta a través de un proyecto del FOPA. Pero ahora quien aparece como propietario ante la Marítima, es el Sindicato de Pescadores de Los Molinos, por lo que a su vez, el sindicato le ha entregado en comodato la embarcación a don Juan ¿Cuál es la situación ahí?

El diputado Silva, indica que él fue uno de los que intercedió ante el presidente del FOPA para conseguir este proyecto, así como también la Fipasur y la Gobernadora Provincial, por eso conoce el caso muy de cerca. "Efectivamente el sindicato actuó como intermediario para conseguir un beneficio para sus socios, pero los beneficiarios son los socios, independiente del punto de vista. Entonces lo que corresponde es regularizar la situación y poner la embarcación, motores y equipos a nombre de cada uno de los socios afectados en aquella oportunidad, lo antes posible." Agrega: "La ley no establece la situación de los comodatos. Lo que establece es la calidad de propietarios (dominio de la embarcación). Es más, se habla de armador propietario de ahora en adelante, por lo tanto, la figura de comodato u otra no está contemplada en ninguna parte de esta ley."

Director: Marco Ide M. - **Colaboración:** Gricelda Bilbao, Griselda Ilabel, Guillermo Quiroz, Armando Rosson, Andrés Sandoval
Fotografía: Gricelda Bilbao S. **Diagramación:** Andrecom Diseño
Sitio Web: <http://www.fipasur.cl> - **Fono Fax:** 63 - 282011
Email: cartasaldirector@fipasur.cl
Contacto Comercial: ventas@fipasur.cl
Pescar para Vivir es una publicación de la Federación de Provincial de Pescadores Artesanales del Sur - Valdivia



**Publicite con
Nosotros**
Llámenos al 282011 o envíenos
un email a ventas@fipasur.cl